



Universidad Nacional de Córdoba  
2026

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EX-2026-00172447- -UNC-ME#FO

---

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Odontología en su RHCD-2026-159-E-UNC-DEC#FO, solicita aprobar la creación de la carrera y el Plan de Estudios de la Tecnicatura Universitaria en Administración y Gestión de Servicios Odontológicos, bajo modalidad a distancia;

Teniendo en consideración lo informado por el Área Jurídico Académica, SIED y la SAA en órdenes 30, 14 y 32 respectivamente;

Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza.

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la creación de la carrera y el Plan de Estudios de la Tecnicatura Universitaria en Administración y Gestión de Servicios Odontológicos, bajo modalidad a distancia de conformidad a la RHCD-2026-159-E-UNC-DEC#FO y su anexo, que forma parte de la presente como archivo embebido.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS

